

Estamos identificados en absoluto con Cataluña.

JUSTICIA SOCIAL

Año IV Núm. 150

Mahón, 16 Junio 1934

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

INSTANTÁNEA POLÍTICA

UN ACUERDO INJUSTO

LA COSECHA SAGRADA

La disolución de la Banda Municipal

No vamos a comentar la huelga de campesinos. Dictatorialmente ese tema ha sido sustraído a la crítica pública y no queremos exponer nuestro semanario a las iras de Doña Anastasia. La relación de hechos que va facilitando el Ministro de Gobernación basta para que formemos juicio sobre la gravedad e importancia de la misma. No creemos quebrantar la prohibición ministerial si expresamos la admiración que sentimos por esos heroicos campesinos y la profunda simpatía que nos inspiran.

Nuestro propósito no es otro que combatir una disposición irritante dictada por el Ministro de Gobernación. El Sr. Salazar Alonso ha declarado, no sabemos en virtud de qué preceptos legales, servicio público la recolección de la cosecha actual, y plagiando a Casares Quiroga ha dado a la misma el carácter de sagrada.

Seamos sinceros. Lo que se ha querido declarar sagrado ha sido no la cosecha sino el derecho ilimitado del terrateniente de explotar al campesino.

Más lógico y más humano hubiese sido declarar sagrada la vida del trabajador. Una buena cosecha es siempre respetable, pero ha de ser más respetable aún la vida del productor de esa riqueza. En la opción el Ministro de Gobernación, como buen burgués, ha inclinado la balanza gubernamental a favor del propietario.

Lo que interesa pues a la nación es asegurar la actual recolección. Si mientras el terrateniente llena hasta el tejado sus graneros el campesino se muere de hambre, el episodio carece de importancia. El buen gobernante no puede dejarse arrastrar por cursis sensiblerías. Bueno fuera que hubiera de escuchar la protesta dolorida de los campesinos, de los metalúrgicos y de los 600.000 obreros parados que demandan pan y trabajo!

Hemos dicho que lo que se ha consagrado es el derecho de explotación. ¿Necesitaremos demostrarlo?

Los propietarios aportan a la producción de la cosecha la tierra y la semilla. Prescindamos para nuestra argumentación de la legitimidad de esa propiedad y polemizemos desde el punto de vista burgués. Si el propietario aporta la tierra y la semilla el campesino aporta su trabajo y el de sus hijos, sus sudores y rictos de su vida. El obrero es el que prepara la tierra, el que la labra, la riega y la limpia. El que esparce la simiente siega el fruto, lo trilla y lo ensaca. Ahí termina la misión del campesino y comienza la del propietario almacenando el fruto. La cosecha ha sido apropiada íntegramente por el terrateniente. ¿Y el campesino? El campesino que durante todo el año ha adscrito su vida a la prosperidad de la cosecha ha recibido como retribución a sus desvelos y a sus sudores un miserable jornal de 2'50, como ha ocurrido en Salamanca, feudo de Gil Robles. Ni el derecho de protestar le cabe siquiera porque el Gobierno ha declarado ilegal la huelga, el derecho natural del obrero a dejar caídos sus brazos, a no dejarse explotar.

Una vez que el obrero ha sido explotado, una vez que el propietario ha llenado sus graneros, la cosecha pierde totalmente su carácter sagrado y el propietario adquiere sobre ella el pleno y absoluto dominio, el odioso e injusto "jus abutendi romano". Incluso puede, si le place, quemarla o destruirla. En la Argentina el trigo se emplea frecuentemente como combustible para mejorar el precio de ese producto; en el Brasil, con el mismo fin, se echan anualmente millares de sacos de café. En Holanda se ha llegado a sacrificar vacas y a emplearlas como servicio, ante la posibilidad de una baja en el precio de la carne. Mientras tanto millones de hombres no pueden hincar el diente en un trozo de carne ni devorar un mendrugo de pan.

Esa huelga no es más que un episodio de la lucha de clases practicada por quienes la rechazan, por quienes predicán la armonía entre el capital y el trabajo.

A. J.

Quizá no sea el momento más oportuno para comentar la disolución de la Banda Municipal de Mahón, acuerdo desdichado que tomó el Ayuntamiento hace poco.

El asombro y la sorpresa que nos causó el inesperado acuerdo, fué tal, que nos resistimos a creerlo hasta ver el extracto de la sesión. En efecto, el acuerdo estaba tomado; y desde aquel momento, tuvimos la seguridad, de que con razonamientos no se conseguiría revocar tal monstruosidad.

El Ayuntamiento actual, tiene en su haber tantas pruebas de incompetencia precisamente en los problemas de enseñanza y cultura, que sería pedir peras al olmo, esperar de él una rectificación, por su propia iniciativa.

Así pues, con sorpresa e indignación nos habíamos resignado a no comentar dicho asunto convencidos de la impotencia ante los que, hoy por hoy, administran nuestra ciudad. Sin embargo, un comentario, por cierto acertadísimo aparecido en este semanario en su último número, nos mueve a sacar a luz pública dicho asunto, para que la opinión, seguramente no orientada en la causa que motivó el acuerdo de disolución sepa la verdad de lo ocurrido.

Un decreto del ministerio de Gobernación, recogiendo y elevando a la práctica una iniciativa del primer gobierno azañista (cosa extraña) ordenó con fecha 3 abril Gaceta 5 del mismo, la organización y reglamentación del cuerpo técnico de Directores de Bandas civiles, implantando mejoras en el aspecto moral y material de dicha clase de funcionarios.

El Ayuntamiento, que desde que se fundó la Banda, venía retribuyéndola con una mísera cantidad, igual que al Director que ni siquiera era considerado empleado municipal, vió con horror el tener que dar un sueldo nada más que decoroso al citado Director y sin ninguna clase de contemplaciones, sin atenerse a servicios prestados ni ninguna otra razón de orden sentimental, disuelve fulminantemente la Banda y consigna la misma cantidad que tenía presupuestada para atender a la contrata de Bandas particulares, o dicho sea con más claridad; busca una fórmula para tener agrupación oficial dándole los mismos vergonzosos sueldos de antes, y tener al Director y profesores al margen de toda ley que pueda beneficiarles, haciendo que dependan únicamente del Ayuntamiento para seguir dándoles retribuciones miserables, que darían ganas de reír, si no causaran indignación.

Parece imposible que nuestros ediles no supieran interpretar el espíritu de la ley, que precisamente fué promulgada para que se mejoraran

las condiciones en que se venían debatiendo los Directores de Bandas civiles, víctimas de la mezquindad de Ayuntamientos como el nuestro, pero no para que acabaran de cercenarles todas las posibilidades de una rehabilitación justa, que el Ayuntamiento ni supo ni quiso reconocer jamás.

No faltó ignorante que a grandes voces dijo que de ninguna manera podía darse a un músico el haber decoroso a que obliga la nueva ley. Esto no es extraño. Aún son muchos los que desconocen el grado de cultura que para un pueblo representa una agrupación musical, sea Banda u Orquesta.

Hoy día en que los pueblos más miserables sostienen una Banda con sueldos superiores a los que consigna nuestro Ayuntamiento; hoy día en que se gastan cantidades enormes en el fomento y sostén de agrupaciones de esta índole; hoy día en que el pueblo de Madrid acaba de rendir un homenaje a su admirable Banda Municipal, concediendo la medalla de Mérito a su insigne Director Maestro Villa; hoy día, repetimos en que todos los Ayuntamientos que tienen un mediano sentido de la misión cultural que cumplir, procuran por todos los medios realzar, engrandecer, facilitar la labor de esas modestas agrupaciones, amparándolas y protegiéndolas; hoy día, precisamente, nuestro Ayuntamiento suprime una organización que tantos trabajos cuesta y destruye una banda musical, desconociendo, con carencia de sentido de responsabilidad, la magnitud de la injusticia cometida.

Pero, ¿es que no se han dado cuenta nuestros concejales de que una Banda es signo de cultura y un poderoso instrumento de enseñanza espiritual en un pueblo?

¿Es que no han pensado que ellos tienen la obligación, el deber de no mermar, ni siquiera dificultar la labor de todas aquellas agrupaciones que por sus características, puedan difundir cultura entre sus administrados?

Nada se ha tenido en cuenta. Ni el aspecto moral, ni el agradecimiento que deben a la Banda; retribuida desde su fundación con irrisorios sueldos.

Han hecho lo mismo que el Alcalde de aquel pueblo que cuando el Gobierno le ordenó modificar el edificio de la Escuela, cerró la Escuela y destituyó al maestro, diciéndole que el leer y escribir no servía para nada.

Este tenía que ser el fin lógico. Esta injusticia responde a la forma con que ha sido tratada siempre la Banda.

Un Ayuntamiento que no se preocupó nunca de que la agrupación contara con su instrumental propio,

cosa que cualquier pueblucho, tiene, un Ayuntamiento que sólo se acordaba de que tenía Banda cuando la necesitaba para los actos oficiales y no oficiales, sin importarle un bledo si la retribución del Director y profesores era vergonzosa: tenía que obrar forzosamente así.

Con ridiculez y tacañería. Con desconocimiento e incompreensión de la ley, de su espíritu y de su obligación.

Imposible nos parece que ni una voz se opusiera a semejante atropello. Forzoso será ir pensando, si vivimos en el lugar donde el Ayuntamiento no tiene la más elemental noción de la importancia de mantener una Banda y lo que ello significa en el aspecto cultural.

No vale la pena hablar sobre la excusa, (pobre excusa) que parece quiere dar el Ayuntamiento para intentar una justificación. La parte económica.

Un Ayuntamiento que puede hacer frente a la compra de un auto manteniendo su correspondiente chófer, para comodidad de los municipales, tiene la obligación de pagar decorosamente una Banda y sostenerla, como hacen los municipios españoles de menos categoría que el nuestro; pues afirmamos que no se encontraría otro caso de una población de veinte mil habitantes, con la agravante de estar aislados de la península, que no sostengan una agrupación musical mejor que la nuestra disuelta; con superiores sueldos y con más respeto y amor.

Escrito queda el comentario. Repetimos que nada habremos conseguido; más que poner de manifiesto la arbitrariedad de un acuerdo. El tiempo se encargará de corregir tal injusticia. De esto, estamos seguros.

Los tiempos cambian, y, con ellos, los hombres y los procedimientos.

Y, con optimismo, pensamos que vendrá la rehabilitación, tanto más justa, cuanto más tarde en llevarla a la práctica un Ayuntamiento más comprensivo y más condecorador de la necesidad cultural de un pueblo.

No será ocioso hacer constar, al escribir estas líneas, que no nos mueve ningún propósito, como no sea una crítica razonada, fundada en la razón que creemos nos asiste.

Cualquiera otra intención, no está en nuestro ánimo.

Ni pertenezco a la agrupación que defiende, ni me interesa, más que como agrupación.

Como músico, he creído ver a unos compañeros injustamente tratados, y como ciudadano, un desdichado acuerdo en contra de la cultura de nuestro pueblo.

DESEADO MERCADAL

UN ARTICULO DE INDALECIO PRIETO

COMO CAEN LAS CARETAS

La República está hoy, evidentemente, ante el conflicto más grave de cuantos se le han planteado desde su advenimiento. El fallo del Tribunal de Garantías constitucionales aceptando el recurso interpuesto por el Gobierno contra la ley de Contratos de cultivos votada por el Parlamento catalán, crea una situación delicadísima, cuyas consecuencias no pueden previamente medirse en toda su posible extensión.

El debut del susodicho Tribunal no ha podido ser más desventurado. A mí no me ha producido la menor sorpresa. Cuando se pensó en instituir tal organismo, yo hice en la intimidad la siguiente definición humorística, que, escrita en un volante, conserva, entre otras curiosidades, cierto amigo y compañero de Gobierno: "El Tribunal de Garantías constitucionales será al sistema republicano lo que el apéndice al sistema intestinal: no servirá sino para ocasionar cólicos". Algunos llevamos ya. Fué el primero el de la elección de sus miembros, a la cual, con error notorio, se le dió un carácter político, ya iniciado en la designación presidencial. Pero con haber traído lo de entonces consecuencias de tanta entidad como la caída del Gobierno Azaña, esto de ahora puede ser infinitamente más complejo.

Para mí es incuestionable la competencia del Parlamento catalán en la materia sobre que ha legislado. No tengo acerca de esto que improvisar mi opinión. En nuestro tiempo de Gobierno, y a raíz de promulgarse el Estatuto, llegó hasta el Consejo de Ministro el problema de los "rabassaires", y fuí el primero en declarar que aquello no nos incumbía, porque entraba de plano en las facultades autonómicas que acababan de concederse a Cataluña. Mas no es el exámen de este aspecto, estrictamente jurídico, el que ha de inspirar mis comentarios de hoy, sino que he de ceñirme al análisis de ciertos fenómenos políticos, dignos de atención.

Primeramente nos encontramos con que quien provoca el conflicto es el Gobierno del señor Samper mediante la interposición del recurso, pero no "motu proprio", sino inducido por un pequeño grupo parlamentario de los que forman el mosaico de diputados en que se apoya. Este grupo inductor es merecedor de la pena recalcarlo—la Liga Catalana, acaudillada por el señor Cambó.

Un Gobierno parlamentariamente fuerte no hubiera dado tan mal paso. Los periodos iniciales de toda autonomía son los más escabrosos y difíciles, porque se lucha con el inevitable recelo de que el régimen autonómico no pase de una bella facecia, temiéndose que se anden

urdiendo artimañas y trampas para acabar con él. Cualquier Gobierno, cuya consciencia le permitiese tener en cuenta tan singular y peligroso estado de ánimo en la región autonómica, habría eludido tamaña colisión como la que acaba de producirse. El Gabinete Samper, por lo visto, ha advertido el peligro cuando las cosas no tenían ya remedio, cuando el recurso estaba interpuesto y, queriendo dar contramarcha—tal parece indicarlo el voto adverso al recurso de la mayoría de los vocales lerrouxistas—, no ha podido conseguirlo. La mayoría derechista del Tribunal ha aceptado el recurso en términos tan categóricos como los de negar competencia al Parlamento de Cataluña para legislar sobre contratos de cultivos. No se trata de que un extremo u otro de la ley, este o aquel detalle, se desborde o aparezcan mal perfilados constitucionalmente; es la ley entera la que se deroga, con rotunda denegación de competencia al órgano regional que la dictó. Y siendo ello así, sólo cabe atribuir a vacuidad o ignorancia las manifestaciones oficiosas encaminadas a alentar esperanzas de un acuerdo a base de retoques secundarios en el texto legal totalmente derogado.

El conflicto lo ha venido a crear, juntamente la inconsciencia, la debilidad ministerial. Un Gobierno que, por carecer de fuerza propia, ha de prodiosear constantemente los votos ajenos, está siempre expuesto a muy amargos trances. La limosna de los votos del señor Cambó y sus amigos se va a pagar ahora a muy alto precio.

Y aquí topamos con otro sorprendente fenómeno, la iniciativa de la derogación de la ley ha correspondido a una representación no sólo catalana, sino catalanista. Véase como un momento de contrariedad basta para borrar toda una larga significación política. Porque el señor Cambó, y con el sus amigos de la Liga—aparte ciertos practicismos—, jamás significaron otra cosa en el terreno ideal que el anhelo de que Cataluña se rigiera por sí misma, sin que la dimensión de estas aspiraciones haya tenido nunca en sus labios delimitaciones claras. Y al servicio de ese anhelo no se desdén siquiera el recurso coactivo de la abstención parlamentaria. Bastó, allá por el año 1918 ó 1919, que don Antonio Maura—y no a la cabecera del banco azul, sino en su escaño de diputado—se levantara a cerrar el paso a peticiones autonomistas formuladas por el señor Cambó, para que éste con su Grupo, abandonase el salón de sesiones del Congreso en instante solemne, a cuya emoción contribuyeron las protestas de ardiente saludo a Cataluña, salidas de los bancos de la izquierda, donde entonces, en redu-

cido número, se agrupaban republicanos y socialistas. ¿Cómo explicarse esta tremenda contradicción de venir a implorar del Poder central la anulación de un acto legítimo que libremente ha podido realizar Cataluña? Porque eso le era lícito a cualquiera, menos al señor Cambó y a la Liga Catalana, obligados por su historia política a acatar las resoluciones del Parlamento catalán y, en todo caso, a limitar a Cataluña el área de lucha para derogarlas o modificarlas.

Tan singular fenómeno tiene una explicación muy simple. La ley catalana de Contratos de cultivos, sin ser una ley revolucionaria—¿para qué vamos a poner mote inadecuado a las cosas?—, contiene, en beneficio de quien labra la tierra, ventajas que son otras tantas restricciones al derecho de propiedad, y ante esta diosa de la Propiedad sucumbe en Cambó el sentimiento autonomista, como sucumbió el sentimiento demócrata en muchos republicanos españoles. Al uno y a los otros les ha bastado ver en peligro intereses burgueses para echar por la borda, sin disimulo, todo su ideario político.

La ley española de Reforma agrario y la ley catalana de Cultivos han arrancado muchas caretas, dejando al descubierto el rostro de quienes ante todo y por encima de todo son servidores del régimen capitalista y fieles custodios de sus privilegios

INDALECIO PRIETO

(De "El Socialista").

¡Bendito sean los banquetes! Al conjuro del que se le dió al Ministro de la Guerra, acudieron ¡once! concejales. ¿Cuántos acudirán en la primera sesión pública a defender los intereses de la ciudad?



Racha de bajas ¡Rascacielos neyorquino!

Se han separado del partido radical el diputado por Alicante señor Pérez Aguilar, el vocal del Tribunal de Garantías, Sr. Blasco y el notable y conocido escritor y ex gobernador civil de Navarra D. Rufino Blanco-Fombona.

También ha enviado su baja al partido el ex gobernador civil de Valencia y acusador privado del proceso de Casas Viejas señor Rubio.

El "Mercantil Valenciano" después de confirmar la noticia, añade a ella algo interesante como podrá ver el lector:

"Don Francisco Rubio que fué gobernador de Valencia, nombrado por don Alejandro Lerroux, y es un destacado miembro del partido radical, se ha dado de baja en éste. La noticia se hizo pública.

Los motivos de la resolución de don Francisco Rubio son los siguientes:

Como se sabe, en su profesión de abogado en la que tiene una significación muy destacada, ha ejercido la acusación privada en el sumario de Casas Viejas.

Dos días antes de comenzar la vista del proceso contra el capitán Rojas fué conminado por elementos directivos del partido radical para que no se preocupase de culpar a Rojas, pero en cambio, hiciera todo lo posible para demostrar la culpabilidad de los señores Azaña y Casares Quiroga.

Entonces el señor Rubio resolvió darse de baja en el partido radical por incompatibilidad política.

La noticia ha dado motivo a muchos y sabrosos comentarios"

Dice "El Obrero Balear":

En la calle de Sans se ha hecho una liquidación del Partido Radical, del que queda un saldo de lo más histórico, en el que cuenta el Sr. Juliá. Se rumorea que dicho saldo va a ser adquirido por cierto banquero y contrabandista establecido porlísticamente en el borne.

Nosotros opinamos que su puesto está en el muladar.

Música de «Allá en la Habana»
Letra: «A ocho días vista»

Aquí en Mahón...
Aquí en Mahón...
se ven las mismas cosas,
chinita mía que en Nueva York.

Aquí en Mahón hay un gran «Hotel»
de envergadura superior...
cuarto de baños, luz natural,
buena cocina y calefacción,
un piano y un loro cantor...
y hasta timbre en la habitación,
un salón de lectura y un Hall,
luego sol, mucho sol, ¡ay!...
(Al Estribillo)

2.ª Parte

Las camas de metal pavonado,
mucha elegancia y mucho confort
para el turismo anglo-americano
que ha de venir pronto a Mahón:
donde se gasta tan buen humor...
sobre todo en la redacción de «La
(Voz)...
de «La Voz» de... Mahón...

«LA K. 66»

CIUDADANOS

LEED Y PROPAGAD **JUSTICIA SOCIAL**

ES EL ÚNICO PERIÓDICO DE

IZQUIERDA DE MENORCA

¡LEEDLO Y PROPAGADLO!

Al activo Inspector de Trabajo, señor Bustamante, no le gustan los cuentos eutrapiélicos y se ha querellado contra JUSTICIA SOCIAL por lo de "El conflicto del tirante". Él sabrá por qué lo ha hecho.

COMENTARIOS

CASTICISMO

UNA CUESTIÓN VITAL

El Ayuntamiento sabe distinguir

Los olvidos y las desatenciones de que fueron objeto en esta ciudad los dos ministros del Gobierno Azaña que acompañaron al Presidente de la República, cuando éste visitó Menorca, han sido reparados ahora en la persona del Ministro de la Guerra, señor Hidalgo, siendo el Ayuntamiento el que ha enmendado la falta que se cometió por su culpa en aquel entonces.

Esta vez todo se ha preparado debidamente—¿no es verdad, señor Bustamante?—, y los actos, en honor del ministro que nos ha visitado, han resultado lucidos y animados, no reparando en gastos nuestro Ayuntamiento, como hizo en otro tiempo con ocasión de la visita de un pariente del ex-rey, que fué Capitán General de Baleares, de aquel Borbón, loco de remate, a quien también colmó de agasajos la mayoría radical, ofreciéndole un banquete que costó centenares de pesetas.

Nada ha faltado por parte del Ayuntamiento para hacer agradable la corta estancia del señor Hidalgo, al que se ha obsequiado rumbosamente porque, además de ministro de la Guerra, forma parte, como miembro destacado, de la comunidad radical, circunstancia ésta que han tenido muy en cuenta sus correligionarios mahoneses en la preparación de los festejos. Ahora se trataba de un "republicano auténtico" al contrario de la otra vez, y bien merecidos tiene los actos que se han celebrado en su honor, como bien merecidos los tendrán D. Emiliano Iglesias, D. Santiago Alba y cualesquiera otros personajes de la misma cuerda, sin descontar a Gil Robles, si algún día honran a los lerrouxistas de la localidad con su visita.

El Ayuntamiento de Mahón, como se ve, sabe distinguir, y los señores Manent y Canet, también.

¡Visca Catalunya!

"La revolución de 1931—dice Luis Bello—sigue triunfante en Cataluña mientras el resto de España ha caído en poder de los contrarrevolucionarios".

Por eso los socialistas que nos damos cuenta de la regresión sufrida, nos vamos con los catalanes que son en este momento los que quieren marchar adelante, como nosotros, aunque traten de imponerse por todos los medios en nuestros avances las fuerzas retardarias, empezando por los radicales de don Ale y acabando con los súbditos de Albiñana.

Y como aquéllos, gritamos a pleno pulmón: ¡Visca Catalunya!

Nuevas ataduras

Con la misma ligereza imperdonable con que trata todos los problemas, ha sido enjuiciada por el Gobierno Samper la ley de cultivos de Cataluña, que ha dado por resultado la retirada de la izquierda catalana del Parlamento.

El Gobierno ha agraviado a Cataluña sólo para dar satisfacción a las derechas, que tratan de imponerse por todos los medios, para que no prosperen las obras beneficiosas que puedan perjudicarles en sus intereses. Prisioneros los radicales de Gil Robles, ahora también lo son de Cambó, como mañana lo serán de los tradicionalistas, si a éstos les conviene servirse de D. Alejandro para la ejecución de sus planes.

El partido radical se hunde

Continúa la desbandada en las filas lerrouxistas.

Después de la separación de Puig d'Asprer, del señor Blanco-Fombona, del señor Pérez Aguilar, diputado por Alicante, del señor Blasco, vocal del Tribunal de Garantías, y del señor Rubio, acusador privado en el proceso de Casas Viejas, estos días han levantado el vuelo una docena de correligionarios más por no querer hacerse tampoco cómplices de las truhanerías políticas de don Alejandro. Se trata también, como aquéllos, de hombres de prestigio del partido radical.

Porque de los hasta ahora lerrouxistas de menor cuantía que se van, no nos es posible exponer sus nombres, ya que éstos, en letra menuda, llenarían las cuatro páginas de este semanario que nos son necesarias para combatir esta situación política vergonzosa.

A ese paso, sólo van a quedar en el partido radical los chupópteros del Presupuesto del Estado y los enchufados en las Diputaciones, Ayuntamientos y Juzgados municipales.

¡Estos sí que no se marchan aunque se hunda todo!

Según y cómo

Del campo se puede hablar según y cómo. Siempre que sea en sentido alentador para los terratenientes y del Gobierno que los protege en sus intereses. En forma pesimista, no puede hacerse, porque la censura lo prohíbe.

Se pueden hacer comentarios de la huelga de los campesinos si al referirse a ella se dice que fracasó desde el primer día, como se puede dar la relación diaria de los muertos y heridos después que ha sido facilitada por el ministro de la Gobernación, que es el que nos tiene al corriente de lo que ocurre.

Sin importancia

El tono despectivo con que trata "El Bien Público" los problemas delicados de Cataluña y a las gentes que intervienen en ellos, podrá molestar a los pocos catalanes que tengan el mal gusto de leer al diario monárquico, pero a nosotros nó que sabemos que sus palabras tienen un sentido desposeído de agresividad.

El órgano de las derechas locales sólo trata de halagar en su fobia a algunos amigos *españolistas*, mal avenidos con los sentimientos de Cataluña.

¡CHIS, CHIS!

Como comer, no comeremos; pero no puede negarse que nos divertimos la mar.

Al cabo de los tres años, la España clásica, la España de pandereta o de la cromolitografía de caja de pasas, se ha vuelto a poner en marcha dispuesta a endulzar los días de los que vivimos en esta piel de toro extendida a los pies de Europa.

Ha vuelto el Gallo; la Pastora Imperio asoma su figura juncal en las páginas de las revistas ilustradas; los diputados, transidos por la emoción flamenca—¡olé los tíos!—de la "estocá" de la tarde, saltan del tendido al escaño para completar un quorum; y andando el tiempo cualquier noche se voceará la prensa madrileña con la muerte del Espartero de turno y el consabido desastre nacional.

No se puede tratar de la amnistía que ha retornado a España a los milites enfermos de agudo mejicanismo. En medio de todo, el asunto no tiene para la España castiza la menor importancia. Cuando más, como prueba de moderna sensibilidad, las hazañas del astro coletudo se relegan a segundo término para ser sustituidas por el "Italia uno, España cero", síntesis del duro batallar de un pueblo que resuelve sus problemas con los pies.

Del aumento de las tarifas ferroviarias tampoco puede hablarse. Es una cuestión pasada de moda que, si se hubiera podido comentar cuando España marchaba a la ruina a los acordes de la marcha de "Cádiz", hoy no hay derecho a tratarla turbando la felicidad que nos producen las notas del Himno de Riego.

Y nadie traiga a colación el "affaire" del arroz y el maíz, porque aunque los españoles no lo crean, esas cuestiones se ventilan pronto...en esta sublime democracia que nos ha tocado en suerte.

Tampoco se nos permitirá averiguar el número de infelices que encierran en esta hora las cárceles de España. De todos modos es cuestión de poca monta al lado de calcular el número de delincuentes que gozan de inmerecida libertad.

Si dos o tres millones de españoles tienen que alimentarse con hierbas, nadie pare mientes en ello. Tenemos que ser castizos, y los castizos no pueden entregarse en manos de esos blandos sentimentalismos. Además, una cosecha ópima inunda los campos de la nación y un Gobierno paternal se ocupará de que esa cosecha sea para quién debe ser...

Si Cataluña se enfurece porque le tiran al suelo la ley de Contrato de cultivos no nos pongamos trácticamente ridículos. Los catalanes—bienlo sabe Cambó y Royo Villanova—son los catalanes, y nosotros somos nosotros. Italia uno, España cero. Pero dentro de poco Belmonte se va a vestir con el traje de luces para dejar a Mussolini a la altura de cualquier «maleta» de invierno.

Olvidemos lo del auxilio al clero. La clerecía y la frailería son consustanciales con la España castiza. Para que todos vuelvan sólo nos falta que Pita Romero retorne de Roma del brazo del cardenal Segura ¡Vivan las caenas!

Vuelve el Gallo; vuelve Pastora; Belmonte, el revanchista de Mussolini, va enardecer de nuevo con sus pases escalofriantes a la España castiza y milenaria; los torturantes cristos de los clásicos imagineros ya salen a la calle implorando la vuelta de los jesuitas y el retorno de Segura. El espíritu de la Universidad de Cervera—lejos de nosotros la funesta manía de pensar—se extiende sobre la piel de toro laica y republicana, y acaba por resucitar la censura.

MODESTO LLANO

LOS ALQUILERES

El problema de los alquileres de las viviendas, es hoy un problema de vital importancia para la clase trabajadora e incluso para la llamada clase media.

La carestía a que han llegado los alquileres es una cosa absurda y digna de que se ocupen de ella de un modo especial, dado el evidente abuso a que los propietarios se han entregado de aumentar las viviendas en más de un 500 por ciento.

No hay derecho ni motivo de ninguna especie a que de una casa que se pagaba 18 pesetas mensuales, al ser alquilada a otro inquilino, se pague 8 o 10 duros, como se ve continuamente, y en algunos casos sin haber hecho ninguna clase de obra.

Recordamos que durante la dictadura de Primo de Rivera, se dictó un decreto autorizando el aumentar los alquileres en un 10 por 100, o si se hiciera obra en una casa, podía también aumentarse el alquiler el mismo 10 por ciento, aunque no se cambiase de inquilino.

Esa ley de la dictadura creemos no ha sido derogada por la República por cuanto sigue aplicándose en los casos de revisión de alquileres. Pero la situación política actual, con un gobierno de derechas aunque se tilde republicano, ha dado alas a los propietarios para hacer lo que les plazca y como nadie les frena sus apetitos, hacen pagar a los inquilinos unos alquileres absurdos y abusivos que superan de mucho a lo que pertenece pagar en relación a la carestía de la vida y de las cosas. Si pertenece pagar un alquiler de 10 hacen pagar 20. ¿Quién les pone freno? Se aprovechan los propietarios de los momentos en que la reacción ha vuelto a enseñorearse de la cosa pública, para así mejor exprimir a los indefensos inquilinos.

Recordamos que en el primer año de República—parece que hace un siglo—el señor Albornoz, entonces ministro de Justicia, redactó una ley de inquilinato, cuyo anteproyecto publicó la prensa; ley saturada de espíritu republicano y justiciero, y que naturalmente, como toda ley revolucionaria, mereció una compañía de protesta por parte de los propietarios que decían que dicha ley lesionaba sus intereses. No sabemos por que fué; la cuestión es que esa ley que hubiera favorecido en cierto modo al inquilino, no se discutió siquiera en las Constituyentes.

En esa ley de inquilinato se consignaba que no podía ser desahuciado un inquilino que estuviera en paro forzoso, si bien en teniendo ocupación, debía pagar los meses atrasados. Medida que consideramos muy justa y humana. ¡Qué terrible e inhumano es desahuciar una familia que no puede pagar el alquiler por no tener trabajo! Es un espectáculo que deshonra a un Estado, el ver los muebles echados a la calle de un inquilino sin recursos.

Ya sabemos que es pedir a la luna el dirigirnos a los poderes públicos para que pongan coto al absurdo e injusto proceder de los propietarios al elevar a su antojo los alquileres de las viviendas. Creemos que con este gobierno seudorepublicano no vamos a conseguir ter-

minar con este abuso; más bien creemos que puede resolverse con una situación de izquierdas o con lo NUESTRO.

No siendo así, nuestras protestas y las de todos los inquilinos, se perderán en el vacío. Estamos en tiempos de euforia lerrouxista y cuando terminemos con ésta, después los propietarios no podrán ya abusar como ahora de los inquilinos.

RAMON GARCIA GALÁN.

Palma, Junio 1934.

"Leviatan"

Hemos recibido el segundo número de la revista "Leviatan" que dirige nuestro compañero Araquistain. Como era de esperar este segundo número supera en interés al primero. Avalorado ya "Leviatan" por varias firmas extranjeras puede decirse que constituye una valiosa aportación al movimiento político y económico con amplitud internacional, en donde se registran los tanteos y los experimentos que se verifican en los países civilizados en esta hora caótica para el capitalismo.

Frente a los fracasos de los distintos sistemas fascistas, desde Italia a los Estados Unidos—fascismo de guante blanco—pasando por Alemania y Austria, contrasta, sin que para nosotros constituya sorpresa, la marcha ascendente de la economía soviética libre de las mortales contradicciones de la economía individualista. Junto a ello se insertan otros interesantes trabajos de política internacional, y las certeras "Glosas del mes" enjuiciando la eufórica situación española.

Del éxito del primer número bastará consignar que se agotaron las tres tiradas, dentro de España, sin poder servir los pedidos del resto de Europa y de América por haber tenido que fundir los moldes.

Como sabemos que en Mahón cuenta ya con un buen número de suscriptores "Leviatan", nos interesa advertir que quien quiera suscribirse puede hacerlo dirigiéndose al compañero Zaragoza, vendedor de JUSTICIA SOCIAL, que también expenderá "Espartaco" la revista juvenil socialista que aparecerá el próximo día 15.

Bibliotecas públicas gratuitas

Durante el mes de mayo las once bibliotecas públicas gratuitas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 15 802 lectores clasificados en la forma siguiente: 8.128 hombres, 3.056 mujeres y 4.618 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños, 4.078; Obras Generales, 2.280; Filosofía, 255; Religión, 247; Ciencias Sociales, 484; Filología, 395; Ciencias Puras, 679; Ciencias aplicadas, 804; Bellas Artes, 585; Literatura, 7.544; Historia y Geografía, 1.412.

En total han sido consultadas o estudiadas 18.763 obras,

Los ciudadelanos están furiosos porque el Alcalde de su pueblo no sirve para nada. ¡Y nosotros que creíamos que sólo era en Mahón donde el Alcalde era un cadáver insepulto!

Página de la Juventud Socialista de Mahón

En las obras del alcantarillado que se hacen por cuenta del señor Bustamante, no se han puesto por las noches las luces reglamentarias con peligro para los transeúntes. ¡Y viva la euforia!

Es necesario reaccionar

Hay casos que parecen imposibles y que sobrecogen a cualquiera cuando puede comprobar por sí mismo la veracidad de ellos. Me refiero a lo que ocurre con demasiada frecuencia, en talleres, fábricas y lugares de trabajo. Por regla general (la excepción confirma la regla), desgraciadamente, ocurre casi a diario que los patronos u encargados abusan con demasiada frecuencia de la autoridad que poseen a costa de nuestra indecisión, y atropellan a los trabajadores confiando siempre en lo de "en mi casa mando yo".

Se hace necesario, la conciencia de clase se impone, que estos abusos no se prolonguen más, debemos de ponerles coto de una forma imperativa con la unión de los obreros de esta fábrica o de aquel taller, etc. Pero para ello se nos presenta un dilema de escabroso análisis y difícil solución. Saber cuales de nuestros compañeros de taller o de trabajo son de los que nos podemos fiar, ya que nos encontramos que en muchos casos abundan por desgracia de ellos mismos y nuestra los soplonos que son quienes producen el daño peor.

Yo creo que ya ha llegado la hora de que el obrero menorquín dé señales de vida, la hora de empezar a levantar el ánimo y no dejarse atropellar, la hora de buscar cualquier pretexto de los muchos que tiene en su archivo de calamidades pasadas y levantándose en acto de protesta obligue al patrono a respetar lo más sagrado del trabajador, su estómago. Si estamos dispuestos a satisfacer nuestras necesidades más imprescindibles no nos preocuparemos mucho de los soplonos ya que ellos mismos caerán en su propia trampa y nosotros podremos desenmascararlos a la vista de todos y estropearle algunos huesos y ver si les queda recuerdo para no reincidir. Yo animado de muy buenos deseos, desearía que mis compañeros de trabajo despertaran de su letargo mejor hoy que mañana, y empezáramos todos juntos una campaña de justicia que nos permitiera al menos comer.

ADOLFO JUNIN

Fondo pro prensa y fines de solidaridad

	Ptas.
Floreal Barber	0'50
Juan Domínguez	0'25
Antonio Noguera	0'50
Juan Arbona	0'20
Juan López	0'50
Miguel Gomila Cardona	0'25
Miguel Gomila Febrer	0'50
Un simpatizante	0'25
María Mercadal	0'25
Margarita Gomila	0'50
Suma y sigue	3'70

Camaradas: ¡Salud!

La sistemática persecución policiaca contra nuestra prensa, que produce, como es natural, el quebranto en la economía de nuestros periódicos, de una parte, y por otra, el deber de contribuir con nuestro óbolo a remediar la necesidad de miles de camaradas huelguistas, así como a la de miles de obreros presos, víctimas de la opresión gubernamental, nos ha obligado a abrir una suscripción permanente, cuyo producto engrosará el fondo que hemos denominado "Pro prensa y solidaridad" que destinaremos a los fines que anunciamos.

No creemos necesario el ponerlos de manifiesto la importancia que eso tiene, ni mucho menos el de exhortaros a que cumpláis con vuestro deber, ya que sobradamente conocemos vuestro espíritu de sacrificio y vuestra absoluta identificación con las luchas que sostienen nuestros camaradas de la península que estamos seguros de que todos cumpliréis, suscribiéndoos por un donativo semanal o mensual, en la medida de lo posible, para que la Juventud Socialista, representante en Menorca de los jóvenes obreros revolucionarios, pueda enviar sus modestos donativos a los compañeros que sufren y ayudar económicamente a la prensa obrera y revolucionaria.

¡De todos vosotros esperamos vuestros donativos!

Los compañeros de los pueblos pueden enviarlos al tesorero de la Juventud y los de Mahón al cobrador de la misma.

El Presidente,
FLOREAL BARBER PIRIS.

Por el Comité

El Secretario General,
JUAN LOPEZ MORILLO.

La sesión de "nuestro" Ayuntamiento

Con la asistencia de los señores Pons Sitges, Beltrán, Gomila Manent, Estrada, Bosch, Olives y Bagur Aloy se reunió el Ayuntamiento el día 8 de los corrientes, a las siete y media.

La convocatoria era para las siete y desde esta hora se encuentra esperando el autor de esta reseña, hasta que por fin, el Sr. Pons Sitges dá orden de que se lea el acta.

En principio nos encontramos un poco solitarios, pues no hay el empleado que lee las actas y la correspondencia; pero en eso oímos un gran ruido y aparece la Srta. Carmen Pons de la Rosa, Presidenta de la Juventud Republicana Femenina que presta sus servicios en el Ayuntamiento. Se comprende que su reloj se ha parado y llega un poco más tarde, muy acalorada y haciendo un ruido de mil demonios.

Aunque no pudimos oír lo que le dijeron el alcalde y el secretario, creemos que será que no se tome tanto interés en ser puntual, pues es la costumbre de que a cada sesión haya alguien que llegue tarde y si alguna vez es ella se la dispensará ¡naturalmente!

Después de leída y aprobada el acta, se lee el dictamen de la Comisión de Gobernación que propone que se deseche la petición del ex director de la Banda Municipal. Como es natural se aprueba y por unanimidad de seis.

Después el señor Beltrán se ocupa del alumbrado del paseo de la Libertad, diciendo que no se ha hecho cumplir el acuerdo de la reunión anterior. Se le dice que ha sido una equivocación (¡cuántas no ha habido ya!) y el Sr. Beltrán se da por satisfecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho y cinco.

La sesión ha durado media hora. ¡Qué vergüenza para Mahón y el Ayuntamiento!

Acción Política

Al objeto de elegir el Comité y el Director de esta página se reunió la Juventud Socialista de Mahón en Asamblea General extraordinaria el pasado día 6 de los corrientes, recayendo los nombramientos en la siguiente forma:

Presidente: Floreal Barber Piris.
Vicepresidente: Gaspar Melsión Pons.

Secretario General: Juan López Morillo.

Vicesecretario: Miguel Gomila Cardona.

Tesorero: Miguel Gomila Febrer.
Vocal 1.º: Juan Domínguez Torres.

Vocal 2.º: Antonio Noguera Olives.
Vocal 3.º: Milagro Uhler Mir.

Vocal 4.º: Margarita Gomila Febrer.

Para director de esta página fué designado el compañero Juan López Morillo, facultándole para elegir los redactores que crea convenientes.

* * *

Esta noche a las nueve y media disertará el compañero Francisco Mercadal, como última conferencia del ciclo organizado por la Juventud Socialista con el tema "¿Qué puede conseguir la voluntad en acción?"

La Redacción de esta página está compuesta:
Director, Juan López Morillo.
Redactor Jefe, Floreal Barber Piris.
Redactores: Miguel Gomila Cardona, Gaspar Melsión Pons, Juan Domínguez Torres y Milagro Uhler Mir.

Cómo sirve a la República Manent

Un amigo nuestro, residente en Palma, nos envía una larga carta que no publicamos íntegra por haber perdido el contenido su oportunidad, en la que entre otras cosas nos dice:

"El ex anarquista menorquín señor Manent es el verdadero tipo de Gobernador lerrouxista. Al paso que persigue ferozmente a los comunistas y socialistas y hasta incluso a los republicanos de izquierda, procura estar bien con los monárquicos y con la cléricalla".

"Las órdenes que tiene dadas a los agentes contra nosotros, son severísimas".

"Basta con decir que cumple a la perfección las órdenes del ministro de la Gobernación, inspiradas por Gil Robles, y al frente del Gobierno Civil no es más que un instrumento de las derechas, como lo es del Gobierno al que sirve".

Que no lo olviden nuestros camaradas.

Pérdida importante

Desde hace algún tiempo se han perdido varios concejales del Ayuntamiento de Mahón. Se gratificará a los que los encuentren y los lleven a las Casas Consistoriales el viernes a las siete de la noche

APARECERÁ EN BREVE

"Espartaco"

REVISTA TEÓRICA MENSUAL, DE LA FEDERACION DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA.
NINGÚN JOVEN DEBERÁ DEJAR DE LEARLA.

La conferencia del sábado

La tercera conferencia del Ciclo organizado por la J. S. de Mahón corrió a cargo del compañero Víctor Rotger, quién disertó el pasado sábado con el tema: "Labor a realizar por los socialistas menorquines".

Comienza agradeciendo la invitación, y elogiando el buen propósito de los jóvenes socialistas de conocer la posición de los viejos militantes; diciendo que él, después de todo porque sus ocupaciones no le permiten perder mucho tiempo preparándose, no va a dar una conferencia como los compañeros que le han precedido, únicamente se va a limitar a exponer unas ideas con el sentimiento de que no han de tener muy buena acogida entre los jóvenes.

Hace historia del movimiento internacional obrero en el que figuran como principales intérpretes Marx y Bakunin. También historia el movimiento obrero en España en el que la honradez y el buen propósito de Pablo Iglesias ha convertido en importante, como se ve por la pujante fuerza del Partido y de la Unión.

Perora sobre la organización en Menorca en la que por la situación geográfica de la Isla requiere un sistema de propaganda que no hemos hecho seguida de una labor continua y que por lo cual el movimiento obrero de aquí forma contraste lamentable con el de la península.

Habla de la posición revolucionaria del Partido, la que considera justa después del fracaso de la democracia burguesa, atacando de paso a los que creen que existe discrepancia entre P. Iglesias y la posición de los dirigentes socialistas actuales, citando varios ejemplos.

Bajo el aspecto local, dice que aquí, también los jóvenes socialistas hablan de preparación revolucionaria y de choques violentos; yo tengo que decir que no estoy de acuerdo con ellos porque por ser esto una isla y por no contar con el instrumento eficaz que es la masa con espíritu de clase, no se puede realizar.

Los jóvenes deben llevar aquí una posición distinta, la de organizar sindicatos potentes, dirigirlos y hacer, que los viejos que formen parte de ellos, tengan una conducta intachable, así como tenerla ellos para ofrecer la garantía de las masas y poder asumir la dirección, después del triunfo de la Menorca Socialista.

Presenta como ejemplo de lo dicho a Tomás Meabe dando a entender que todos deberían leer sus obras. Y termina rogando a todos que se hagan eco de lo dicho que él considera necesario e imprescindible.

El camarada Rotger fué muy aplaudido.

C. X.